



Fecha: 22 de noviembre de 2024
Asunto: BRIEFING

Hora: 21:30
Doc. Nº: 3.1

De: Director de carrera
Para: Todos los Interesados

Buenas noches y bienvenidos al 7º Rallysprint Conservas Roselló, Vila de Sineu, desde el comité organizador y escudería agradeceremos vuestra participación.

ASISTENCIA

1. En el interior de los P.A. los vehículos no podrán rebasar la velocidad de 30 km/h.
2. Se obliga a los equipos que en su zona de asistencia tengan medios de extinción adecuados.
3. Los equipos deberán dejar el lugar donde han realizado la asistencia en las mismas condiciones encontradas a su llegada.
4. Obligatoria lona anti vertidos.

ORDEN DE SALIDA

El orden de salida de la primera sección será el de la lista de inscritos.

1. Velocidad
2. Regularidad

En la segunda y se saldrá por scracht en la modalidad de Velocidad. Regularidad seguirá saliendo como lista de inscritos.

TRAMO CRONOMETRADO

- 1.- Recordar que el servicio de grúa esta único y exclusivo para poder retirar un vehículo del tramo siempre que desde dirección de carrera vea oportuno, esté vehículo se retirará fuera del trazado.
- 2.-En la salida del parque, se pondrá un parque de reagrupamiento, este estará situado en la CALLE CARRIL. Este parque de reagrupamiento será para ambas secciones.
- 3.- Antes de un tramo cronometrado, hay que dejar siempre un carril libre, en el caso de la necesidad de evacuar, no podemos perder tiempo moviendo coches.
- 4.- Respetar las banderas amarillas, no existen las banderas rojas.
- 5.- El Director de Carrera, podrá hacer uso del sistema GPS para verificar que se cumple esta normativa. No respetar esta regla comportará una penalización a criterio de los Comisarios Deportivos.

6.- Cada vehículo participante debe llevar un triángulo rojo reflectante. En caso de parada del vehículo en un tramo cronometrado, deberá ser colocado por un miembro del Equipo, de forma visible, como mínimo 50 metros antes del vehículo con el fin de avisar a los pilotos siguientes. Al Equipo que no observe esta regla, le será impuesta una penalización.

7.- En caso de un accidente en el que no haya ningún herido que requiera atención médica inmediata, la señal OK debe ser claramente mostrada como mínimo a los tres vehículos siguientes. Al Equipo que no observe esta reglamentación, le será impuesta una penalización.

8.- Si un Equipo se ve implicado en un accidente en el que presuntamente resulte herido un espectador, debe obligatoriamente notificarlo el siguiente punto-radio. En caso de incumplimiento, los Comisarios Deportivos podrán aplicar una sanción que puede llegar a la descalificación.

9.- Si se puede pasar se pasa. Con esto quiero decir que, si somos un coche averiado, intentamos dejar el coche lo más apartado posible. Si eres el coche que se encuentra un coche averiado, se pasa como se pueda. Siempre será mejor, que neutralizar un tramo.

10.- La grua de la prueba se utilizará **únicamente para despejar el recorrido**, no para trasladar los vehículos averiados o accidentados.

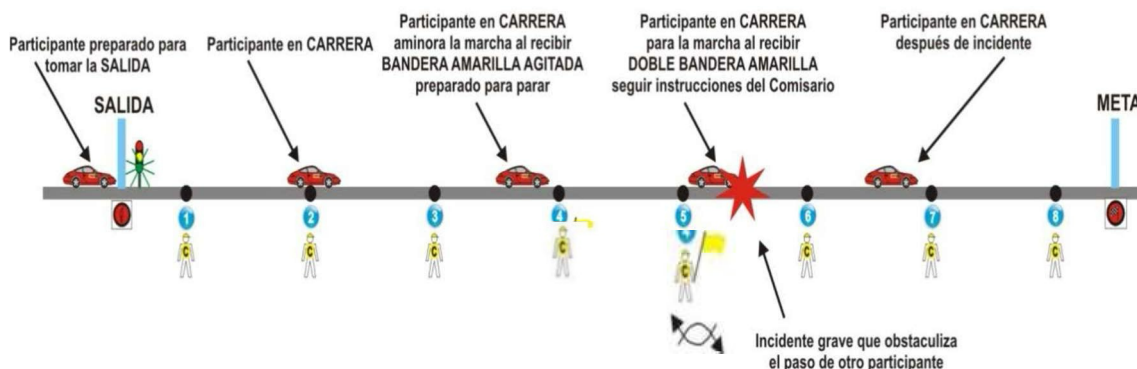
SUPER RALLY

1. El equipo será quien lleve el coche al Parque de Asistencia, con sus medios, donde se podrá efectuar la reparación, pidiendo su reincorporación según el artículo 33.1. Para reincorporarse al rally se deberán seguir los siguientes pasos:
 - Comunicárselo al Director de Carrera o a los Comisarios Deportivos
 - Pasar una verificación técnica en el Parque de Asistencia/Trabajo
 - Tener el informe positivo por parte del Comisario Técnico que pase dicha verificación.
 - Tener la autorización del Director de Carrera.
2. Dicho vehículo tendrá que incorporarse al rally a la salida del Parque de Trabajo y siempre en su lugar de la lista de inscritos u orden de salida de la sección. Si no tuvieses tiempo de incorporarse al rally en su lugar tendría que hacerlo en el siguiente Parque de Asistencia/Trabajo y nunca en ningún otro punto del Rutómetro. El vehículo se incorporará con un nuevo Carné de Ruta proporcionado por el Comisario de Salida de Parque.
3. En cuanto a la clasificación final, los equipos que se reincorporen aparecerán como RETIRADO

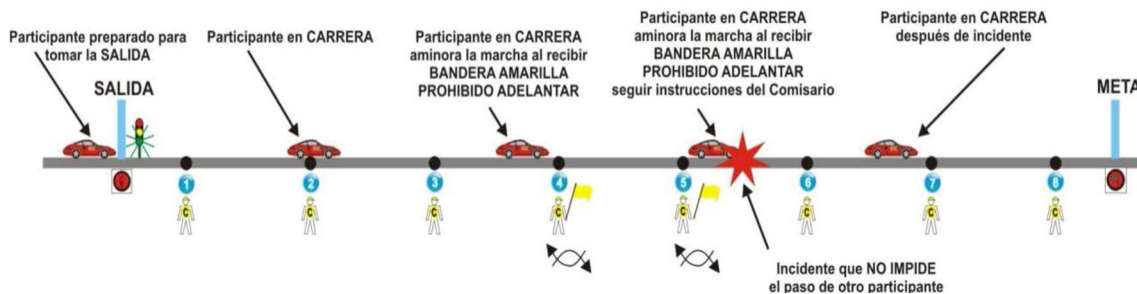
BANDERAS

Recordamos la utilización de banderas:

Bandera amarilla fija, la situaremos en el lado de la carretera donde haya un obstáculo invadiendo parte de la calzada.



Bandera amarilla agitada, significa que estamos trabajando para solucionar un problema. Esta bandera os avisa a vosotros que no sabéis lo que os podéis encontrar, pero lo más importante es que está protegiendo a los comisarios que están trabajando en algo.



Dirección de Carrera

ANTONIO PALOU CERÓN

DC-0803-ESP/IB.